

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEPRODUR S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil catorce a las nueve horas con cinco minutos, comparecen a la oficina de la compañía DEPRODUR S.A., ubicadas en Puerto Hondo km 18,5 vía a la costa en la ciudad de Guayaquil, los accionistas de las compañías DEPRODUR S.A. Janeth Mortola Valero en su calidad de propietaria de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y las de Mario Velez Cueva quien es propietaria de 100 acciones ordinaria y nominativas; encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de los Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver acerca del informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficio sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2014.

Actúa como Presidente Ing. Susana Purcachi Martínez, y actúa como Secretario Ad-Hoc el CPA Roberto Calderón O.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta, una vez que se ha verificada la lista de asistentes y se ha legitimado la intervención de los mismos.

El Secretario Ad-Hoc procede a leer los puntos del día, y se procede a analizar la documentación que ha sido presentada, acto seguido la Junta General resuelve de manera unánime lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar en toda su extensión los Informes del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

TERCER PUNTO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013;

CUARTO PUNTO: Una vez que se han conocido y aprobado los informes del Comisario, Auditor Externo y del Presidente Ejecutivo de la Compañía y aprobados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013 se resuelve que:

En lo referente al beneficio correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013, se sugiere el cambio de actividad comercial ya que no tuvo ingresos de ventas en el año respectivo

QUINTO PUNTO: Se designa Comisario para el ejercicio económico del año 2014 al Sr. Alejandro Calderón Ortiz.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, firmando los asistentes al calce.



Ing Janeth Mortola Valero
Accionista



Sr. Mario Andre Velez Cueva
Accionista



Ing. Susana Purcachi Martinez
Presidente de la Junta



CPA. Roberto Calderón
Secretario Ad-hoc de la Junta